

Contacto para medios:

Laura Thompson
Gerente de Comunicaciones
lthompson@motleyrice.com

28 Bridgeside Blvd.
Mt. Pleasant, SC 29464
843.216.9315 (oficina); 843.670.6903 (celular)

Para su publicación inmediata**PASAJEROS DE CÓDIGO COMPARTIDO LESIONADOS EN EL ACCIDENTE AÉREO DE AEROMÉXICO BUSCAN JUSTICIA Y UNA IMPORTANTE PRESENTACIÓN DE SEGURIDAD EN UN TRIBUNAL DE LOS EE. UU.**

MT. PLEASANT, S.C. – (6 de sep., 2018). Una familia de Portland, incluidos tres hijos menores, que sufrieron lesiones graves el 31 de julio cuando su avión perteneciente al vuelo 2431 de Aeroméxico se estrelló bajo las inclemencias climáticas cerca de Durango, México, inició un litigio en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. por el Distrito de Oregón, División de Portland.

El litigio incluye a las siguientes partes demandadas: Aerovías de México, S.A. de C.V., bajo el nombre de Aeroméxico; Aerolitoral de México S.A. de C.V., bajo el nombre de Aeroméxico Connect; y Delta Air Lines, Inc.

La familia compró boletos de Delta mediante Delta Air Lines, y Delta colocó a la familia en Aeroméxico. Debido al acuerdo de código compartido de Delta con Aeroméxico, una práctica que realizan muchas aerolíneas de los EE. UU., los demandantes en el caso fueron parte de los al menos 65 ciudadanos estadounidenses a bordo del vuelo. Las partes demandantes alegan que Delta y Aeroméxico fueron negligentes y no operaron con seguridad ni protegieron a los pasajeros al despegar durante condiciones de clima severo, provocando que el avión se estrellara violentamente en un área arbolada cerca del final de la pista. Ciento tres pasajeros y cuatro miembros de la tripulación estaban a bordo del vuelo. Según se informó, al menos 97 personas sufrieron lesiones en el accidente.

“Estamos muy agradecidos por nuestras vidas, pero las marcas emocionales y el miedo tomarán tiempo en superarse. Cada vez que te subes a un avión, no tienes opción más que confiar en que la aerolínea, los pilotos y la tripulación harán todo lo que esté en sus manos para asegurarse de que llegarás a tus destinos. Desafortunadamente para nuestra familia y todos los demás pasajeros del vuelo 2431, la decisión de las aerolíneas arriesgó nuestras vidas”, dijo la demandante, Dra. Colleen McCormick. “Nadie debería pasar por lo que pasamos. Ojalá esta demanda obligará a las aerolíneas a ver más de cerca lo que debió haberse hecho, incluidas las revisiones de seguridad que Delta debió haber realizado con sus aerolíneas foráneas con las que comparte código”.

“Este fue el primer viaje internacional de nuestros hijos. Vivir otras culturas y visitar otros países es muy importante para nosotros como familia. El resto de nuestra familia vive lejos y subirnos a un avión para visitarla será ahora muy difícil para nosotros. Esta es una gran complicación para nuestra familia. Solo espero que mis hijos podrán recuperarse y sentirse seguros de viajar”, dijo el esposo de McCormick, Donald Hudson.

“Reservamos y confiamos en Delta, pero en su lugar tuvimos una aerolínea extranjera y pilotos despegando en un clima violento”, dijo la hija adulta de la pareja, Angel Hudson. “Tenemos suerte de estar vivos. Incluso mi hermanito se dio cuenta y dijo que no deberíamos despegar bajo un clima tan horrible. ¿En qué estaban pensando o qué hacían los pilotos de Aeroméxico en vez de mirar por la ventana el clima que vimos todos?”.

“Todos los pasajeros a bordo del vuelo 2431 nunca serán los mismos después de esta experiencia traumática. Por fortuna, no se perdieron vidas, pero la mayoría de los 103 pasajeros del vuelo 2431 tendrán que vivir con

los efectos de sus lesiones y las memorias de un accidente aéreo por el resto de sus vidas”, dijo la exinspectora general del Departamento de Transportes de los EE. UU., [Mary Schiavo](#), abogada de las partes demandantes. “La FAA obliga a Delta y todas las demás aerolíneas de los EE. UU. a revisar cuidadosamente las prácticas y la seguridad de las aerolíneas extranjeras. ¿Delta garantizó si Aeroméxico tenía equipo de detección de corte del viento, radar climático y un departamento meteorológico de primera categoría antes de celebrar acuerdos de códigos compartidos? Con este litigio esperamos ver más de cerca, no solo las acciones de Aeroméxico, sino también las acciones de Delta para garantizar la seguridad del cliente de confianza”.

El vuelo 2431 de Aeroméxico intentó despegar del aeropuerto internacional Guadalupe Victoria, afuera de Durango, y viajaba hacia la Ciudad de México cuando se estrelló el martes 31 de julio cerca de las 4:00 p. m. Se informó que había fuertes viento y lluvia en el área y, según los informes de muchos pasajeros, eran claramente visibles desde la aeronave antes del intento de despegue. El gobernador del estado de Durango, José Rosas Aispuro Torres, dijo que fue una ráfaga de aire la que provocó que el avión descendiera súbitamente durante el despegue. El ala izquierda del avión pegó en el suelo y sus dos motores fueron arrancados del avión durante los varios impactos con el suelo.

Los abogados del [equipo de aviación](#) en Motley Rice representan a los clientes en tribunales de los EE. UU. en accidentes aéreos en todo el mundo, que incluye a: Air France 358 en Toronto, en 2005; Asiana Airlines 214 en San Francisco, en 2013; British Airways 8456 en Londres, en 2009; Singapore Airlines 006 en Taiwán, en 2000; Malaysia Airlines MH370 en el Mar de la China Meridional, en 2014; y West Caribbean Airways 708 en Venezuela, en 2005.

El caso es *Colleen McCormick y Donald Hudson, individualmente y a nombre de A.H., C.H., y D.H., menores y Angel Hudson vs. Aerovías de México S.A. de C.V., una compañía extranjera, que opera bajo el nombre de Aeroméxico; y Aerolitoral de México S.A. de C.V., una compañía extranjera que opera bajo el nombre de Aeromexico Connect, y Delta Airlines, Inc., una compañía de Georgia que opera en Oregón*. Leer la queja.

[Conozca más acerca del accidente aéreo de Aeroméxico.](#)

[Conozca más acerca de los códigos compartidos de las aerolíneas.](#)

Acerca de Motley Rice LLC

Motley Rice es uno de los despachos de litigio demandante más grande de la nación. Con una tradición de representar a quienes se les han violentado sus derechos, los abogados de Motley Rice obtuvieron reconocimiento por sus demandas pioneras contra el uso de asbesto, su trabajo con la fiscalía general del estado en el litigio sin precedentes contra Big Tobacco y su representación de las familias víctimas del atentado del 11 de septiembre en la demanda pendiente en contra de los financieros de terroristas. El despacho sigue manejando litigios complejos en muchas áreas, incluidas desastres de aviación; fraude de valores; clientes públicos, incluido el litigio relacionado con el uso de opioides; antimonopolio; protección al consumidor; [mesotelioma](#); contaminación ambiental; medicamentos con y sin receta médica; otros dispositivos médicos; derechos humanos; y homicidio culposo. Motley Rice tiene su sede en Mt. Pleasant, S.C. y cuenta con oficinas en Connecticut, Luisiana, Washington, D.C., Nueva York, Misuri, Rhode Island y West Virginia. Para más información, contacte a la abogada de Motley Rice, [Mary Schiavo](#) (DC, FL, MD, MO, SC) o a [James Brauchle](#) (SC) al 1.800.768.4026 o visite www.motleyrice.com. Conéctese con nosotros en [Facebook](#), [LinkedIn](#), y [Twitter](#).

###